

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

## DICTAMEN DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Dictamen Técnico - Económico del Concurso por Convocatoria Pública Nacional No. NAY-CEA-LPN-006/19, que emite el Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, relativo a la Licitación No. 918020999-029-19, el día 15 de Noviembre de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de Juntas de la CEAPA., sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote., de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para otorgar por Contrato la Obra:

**EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE POZO PROFUNDO, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RUIZ, NAYARIT.**

En la Localidad de: **Ruiz**

Municipio de: **Ruiz.**

### Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción I y 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. 918020999-029-19 mediante el procedimiento de convocatoria pública nacional para adjudicar los trabajos:

**Equipamiento electromecánico de Pozo Profundo, Construcción de Línea de Conducción y Red De Distribución de Agua Potable, en la Cabecera Municipal de Ruiz, Nayarit.**

La visita al sitio de los trabajos se realizo el día 31 de Octubre del 2019, y la junta de aclaraciones se celebro el día 01 de Noviembre del 2019, respectivamente.

**Se registraron para participar 17 empresas.**

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	CAYCOVA SA DE CV	6	PEDRO CASAS LEDEZMA
2	CONSTRUCTORA KORA DE LA BAHIA SA DE CV	7	SUBORI SA DE CV
3	CORPORATIVO INDUSTRIAL ROISE SA DE CV	8	TAQ SISTEMAS MEDICOS
4	CUALLI PROYECTOS SA DE CV	9	TERRAKAV CONSTRUCTORA S DE RL DE CV
5	MARCO ANTONIO PARTIDA PANUCO	10	URBANIZACIONES Y CAMINOS STA SA DE CV

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

El **07 de Noviembre** del presente año a las **108:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	CAYCOVA, S.A. DE C.V.	2	CORPORATIVO INDUSTRIAL ROISE, S.A. DE C.V.

2

**Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas.**

Mismas que en la primera etapa de la documentación Adicional y parte Técnica presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento, y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

EN LA PARTE DE DOCUMENTOS ADICIONALES SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

EL LICITANTE **CORPORATIVO INDUSTRIAL ROISE, S. A. DE C. V.**, NO PRESENTA EL DOCUMENTO AD – X, OFICIO DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EXPEDIDO POR EL SAT, DEL ART. 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EN LA PARTE TECNICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

**NO HUBO OBSERVACIONES**

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	CAYCOVA, S.A. DE C.V.	\$ 4'940,677.39
2	CORPORATIVO INDUSTRIAL ROISE, S.A. DE C.V.	\$ 4'991,684.87

9



**"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"**

EN LA PARTE ECONOMICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA ECONOMICA DE LA PROPUESTA:

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **15 de Noviembre** del **2019** a las **13:00 hrs.**

Los licitantes que tuvieron observaciones en la presentación de sus documentos, que se hizo de su conocimiento, en el acta de apertura, presentaron la información observada los siguientes:

**NADIE ENTREGO DOCUMENTACION OBSERVADA.**

3

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63 ,64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

**El licitante CORPORATIVO INDUSTRIAL ROISE, S.A. DE C.V.**

**No cumple con los siguientes documentos:**

**Parte Documentación Adicional**

**Documento Adicional - X** No presenta el Oficio de opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales, expedido por el SAT, del Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, en donde se indique que es positivo el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con fecha comprendida entre la publicación de la convocatoria a la presentación de la propuesta

**Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos legales.**

Las propuestas presentadas por las Empresas: CAYCOVA, S.A. DE C.V., cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solventes legal, técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"**

<b>1</b>	CAYCOVA, S.A. DE C.V.	\$ 4'940,677.39	<b>39 DIAS NAT.</b>
----------	-----------------------	-----------------	---------------------

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **"Coycova, S. A. de C. V."** para la ejecución de los trabajos que consisten en: **"Equipamiento electromecánico de Pozo Profundo, Construcción de Línea de Conducción y Red De Distribución de Agua Potable, en la Cabecera Municipal de Ruiz, Nayarit."** Por un monto de **\$ 4'940,677.39 (Cuatro millones novecientos cuarenta mil seiscientos setenta y siete pesos 39/100 M.N.)**, antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia **NO otorgará anticipo** para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **39 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **20 de Noviembre del 2019**, debiendo indicarse en el Acta de Fallo que la misma se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

**A T E N T A M E N T E**  
**DIRECTOR GENERAL**



**ING. RAUL MONTERO MATAMOROS**